



quieren eternizarse en el poder; y en prueba de sinceridad aconsejamos al Sr. Salazar...

La Gaceta de ayer ha venido á confirmar todas nuestras observaciones sobre la conducta del gobierno...

Todos los que conocían el material adquirido por la nueva empresa trasatlántica, esperaban que este triste caso había de llegar...

De la real orden á que nos referimos, resulta que el gobierno ha flutado otro buque de la misma empresa...

Posible es que la empresa haya buscado este medio para no sufrir realmente la multa...

En fin, para calcular el en que ha incurrido la dirección de Ultramar, basta saber: que según noticias...

Ya el Sr. Coello, en la sesión de ayer, expresó sus ideas económicas...

«Por qué condenais el tratado de comercio con Marruecos? Porque los artículos que se esportan...

Con permiso del gran economista Sr. Coello, diremos que hay una manera mucho más sencilla de cobrar la indemnización de guerra...

Las víctimas de la quiebra de O-Shea sabrán utilizar el descubrimiento del Sr. Coello...

Doblemos la rodilla ante la suprema inteligencia de la union liberal.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ensanche, reformas, mejoras y saneamiento de las poblaciones...

Aunque hemos oído algunos rumores sobre las dos conferencias celebradas, no creemos prudente, imitando la conducta de un periódico ministerial...

Los señores marqués de Bonemejis, Casanueva y Angulo, que forman parte de la comisión de propietarios, no pudieron asistir...

Por el afán de negarlo todo, negaba anteayer La Correspondencia que el Sr. Madoz hubiera dimitido el cargo que desempeñaba en la comisión de estadística...

Tomamos de La Iberia: «Hace pocos días dijo el general O'Donnell en el Congreso que el cuartel de la Montaña del Príncipe...

De modo que se imponen sacrificios enormes á los contribuyentes, para proporcionar lujo y comodidades en el domicilio de un corto número de soldados...

Y á propósito del cuartel de caballería en Alcalá, ¿nos quieren decir los ministeriales si se han observado las leyes sacando á pública subasta todas las obras y abastecimiento de materiales?

El señor ministro de Estado fundó ayer un argumento en pró del tratado con Marruecos en la teoría del dominio eminente del poder social...

Según un diario ministerial, han sido nombrados: Presidente del tribunal mayor de cuentas, D. Diego Lopez Ballesteros.

La Patrie dice que las tropas aliadas, reunidas en Veracruz á fin de febrero, se pondrán en marcha para Méjico en los primeros días de marzo...

Nos dicen de la Coruña, que el alcalde D. José M. Abella se ocupa en procurarse votos para diputado á Cortes, desde que regresó últimamente de esta corte.

Hace bien El Diario Español en dudar que el infante D. Sebastián nos haya autorizado para publicar una noticia referente á S. A.

El Contemporáneo se distingue de otros periódicos que debe conocer nuestro colega, en que ni busca, ni acepta autorizaciones para llevar la palabra en nombre de otros.

Por la demás, aquella noticia no era nuestra, sino copiada de un diario de la mañana.

Dice El Clamor: «Protestamos contra el abuso que viene haciendo el gobierno vicalvarista de la facultad de conceder destinos, gracias y recompensas, porque ha llegado á convertirse en un medio de seducción que relaja la moral pública.

Con muy cortas escepciones, cuantos se alistaron bajo la bandera de la union servil, cuantos abjuraron sus antiguas creencias en aras del militarismo del día...

El Sr. Laserna rectificó, ampliando los argumentos en favor de su idea, y rechazó la especie de que los vicepresidentes de los consejos son inferiores en categoría á los secretarios y á los subdelegados de Fomento.

Rectificó brevemente el Sr. Posada Herrera, declarando que el gobierno no tiene interés en precipitar la discusión: creyóle quien quiso, y el Sr. Olivan, como de la comisión, se levantó á dar su apoyo al artículo en cuestión...

En vano defendió la causa del progreso y de la civilización con sincero entusiasmo: en vano hará repetidos y costosos sacrificios...

Por el contrario los que creen, de acuerdo con los gentiles de la union servil, que oros son triunfos, no necesitan para encumbrarse mas que consagrar su pluma y su palabra...

Abierta la sesión á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Monares, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada en votación nominal...

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Abierta á las dos y media de la tarde la sesión de ayer, ocupando la presidencia el señor marqués del Duero, fué leída y aprobada el acta de la anterior...

Hizo segunda lectura del dictamen de la comisión de exámen de calidades, en que se propone la admisión del Sr. Sanchez Silva, y fué aprobado sin discusión.

Entrándose ya en la órden del día, púsose á discusión el art. 8.º del proyecto de ley para el gobierno económico-administrativo de las provincias...

En pos de una ligera rectificación del Sr. Huelves, usó de la palabra el ministro de la Gobernación con el objeto de robustecer, aunque era innecesario, las razones alegadas por la comisión.

Aprobado que fué el art. 8.º y puesto á discusión con el 9.º una enmienda al propio del Sr. Alonso, alegó este señor senador en su apoyo que al proponer en casos de urgencia no previstos por la superioridad...

El Sr. Vazquez Queipo, como de la comisión, combatió lo espuesto por el Sr. Alonso, y trató de demostrar que la autoridad civil superior de la provincia no puede quedar abandonada en ningún caso...

Cuando hubieron rectificado los Sres. Alonso y Vazquez Queipo, preguntó el Sr. Gomez de Laserna si podría ocurrir el caso de hubiese un secretario de gobierno menor de edad, á lo cual replicó el señor Posada Herrera que en la actualidad no hay ninguno...

El Senado acordó no tomar en consideración la enmienda de que se trata, y el señor marqués de Miraflores retiró otra que había presentado.

El señor marqués de Valgornera, poco conforme con el párrafo cuarto del art. 9.º, pidió aclaraciones acerca de por qué no podrá presidir la diputación ni el consejo provincial la persona que sustituya accidentalmente al gobernador.

El Sr. Gomez de la Serna insistió en que los gobernadores deben ser sustituidos interinamente por los vicepresidentes de los consejos provinciales, y repite qué debe exigirse á toda persona que obtenga plaza de secretario que sea español y mayor de veintey cinco años.

El señor ministro de la Gobernación, dándose esta vez á partido, declaró que no hallaba inconveniente en que dichas circunstancias se consignen, bien en la ley, bien en el reglamento.

Manifestó además que, en su concepto, hay ocasiones en que los vicepresidentes de los consejos no pueden reemplazar á los gobernadores, y procuró demostrar que las observaciones del Sr. Gomez de la Serna, no debían ser atendidas por la comisión ni por el Senado.

El Sr. Laserna rectificó, ampliando los argumentos en favor de su idea, y rechazó la especie de que los vicepresidentes de los consejos son inferiores en categoría á los secretarios y á los subdelegados de Fomento.

Entrándose en la órden del día, concedió el presidente la palabra al señor ministro de Estado, para defender su obra, es decir, el tratado de comercio que se discutía; pero el Sr. Coello, presidente de la comisión que ha entendido en el asunto, no quiso reanudar de su derecho, y habló antes que el señor ministro; habló el Sr. Coello de Portugal, pero es difícil dar cuenta de lo que dijo, porque á pesar de las profundas elucubraciones á que se habrá dedicado para formar su opinión sobre el asunto que se examinaba, no parecía sino que estaba enteramente ajeno á cuanto á él se refería.

Entrándose en la órden del día, concedió el presidente la palabra al señor ministro de Estado, para defender su obra, es decir, el tratado de comercio que se discutía; pero el Sr. Coello, presidente de la comisión que ha entendido en el asunto, no quiso reanudar de su derecho, y habló antes que el señor ministro; habló el Sr. Coello de Portugal, pero es difícil dar cuenta de lo que dijo, porque á pesar de las profundas elucubraciones á que se habrá dedicado para formar su opinión sobre el asunto que se examinaba, no parecía sino que estaba enteramente ajeno á cuanto á él se refería.

El Sr. Salazar empezó su rectificación manifestando que el discurso del Sr. Coello no había tenido mas objeto que consumir un turno; después de lo cual aclaró las razones que había alegado en contra del dictamen, asegurando que no censuró ni halló mala la guerra, y que por el contrario, convenia en aquel debate á su objeto afirmar que había sido bien hecho y llevado al mejor término, porque de ese modo resultaría mas la insuficiencia de las ventajas que habíamos obtenido. Se cruzaron algunas palabras entre estos dos diputados, obteniéndola en seguida el Sr. Calderón Collantes.

El discurso del señor ministro fué como todos los suyos; largo, ampuloso y palabrero. En aquel océano de frases se distinguían estos dos propósitos del orador; primero el de demostrar que la política tradicional de España en Africa había sido pacífica, y segundo decir que el tratado que se discutía era mejor que los anteriores, porque este se cumpliría y aquellos no se observaron ni se cumplieron nunca.

El señor ministro de Estado dijo que para tratar ciertas cuestiones era preciso hacerlo con los documentos diplomáticos y con la historia en la mano, y es por cierto muy singular, que de ambas cosas haya deducido S. S. que ha sido pacífica la política española en Africa. Oran, Argel, la Goleta, La Marmora y la rota de Alcazarquivir, no creemos que sean pruebas de la conducta pacífica que hayan observado en la antigua Mauritania las dos naciones que existen en la Península.

No negamos que nuestros padres se proponían en primer término la propagación de la santa fé católica y el deseo de reconstituir la iglesia africana, que ilustró con sus mártires y con sus sabios los primeros siglos del cristianismo, pero tambien guiaba á los guerreros españoles un fin análogo cuando marcharon á América, y ese propósito espiritual no sirvió de obstáculo á la conquista de los imperios de Atahualpa y de Motetzuma.

En cuanto á que el tratado de comercio era bueno, porque se cumpliría, esperamos á que los años saquen airoso al Sr. Calderón; pero debe advertirse que la fé púnica que los marroquines usan en todas sus relaciones con nosotros no es la mejor garantía del buen cumplimiento de lo que se pacta en el tratado de comercio.

El Sr. Salazar rectificó brevemente, y en su rectificación dijo una cosa importantísima; conviene á saber, que el príncipe Muley-el-Abbas tenía instrucciones de su gobierno y de los agentes de Inglaterra para que no accediese, sino en último extremo, á la declaración de puertos francos de nuestras plazas de Africa, de donde dedujo que con mas habilidad se hubiera conseguido ese resultado. El Sr. Salazar no pasó mas adelante por deferencia al señor presidente, que manifestó que era preciso que en aquella sesión quedase aprobado el proyecto de ley que se discutía.

Por esta razon rectificó tambien brevemente el Sr. Forgas, que manifestó su extrañeza de que nada hubiese dicho el Sr. Calderón acerca de los intereses que tenemos derecho á establecer en las aduanas marroquies, á lo cual contestó el señor ministro que todo se andaría, que primero había que ratificar el tratado de comercio y fijar los límites de Melilla. Como se ve, no hay que acusar de precipitación al gobiéno en cuanto se refiere á las cosas de Africa.

Puesto á votación el dictamen, y habiendo pedido suficiente número de diputados que fuese nominal, resultó el proyecto de ley aprobado por 118 votos contra 46.

El Sr. Calvo Ascensio, que no se hallaba en el sajon cuando el señor ministro hacia su discurso, pidió la palabra para alusiones personales, é hizo presente al Congreso que no podia ver sin sentimiento que el Sr. Calderón no hubiese reprobado la calumnia que el autor de la comunicacion que había leído en la sesión anterior lanzaba contra los individuos del partido progresista.

El Sr. Calderón, después de rectificar de nuevo el Sr. Calvo Ascensio, dijo que no teniendo antecedentes, nada podia decir sobre el particular, y que el señor ministro de la Guerra sería quien pudiese satisfacer cumplidamente al diputado progresista, que se reservó su derecho para dirigirse al señor presidente del Consejo, cuando se hallase en la Cámara.

Entrándose en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, siguió rectificando el Sr. Martín de Herrera, manifestando, entre otras cosas, que no debía servir de disculpa al Sr. Negrete para no presentar ciertas leyes, la acumulacion de trabajos que tienen sobre sí las Cámaras, pues muchos están paralizados, porque faltan otros que legal y racionalmente debieran marchar y examinarse al mismo tiempo que los ya presentados: añadió que el proyecto sobre arreglo del notariado suscitaba dificultades, porque era malo y se resentía de la precipitación y falta de estudio con que había sido hecho.

Después de rectificar en su lenguaje ordinario el Sr. Negrete, usó de la palabra el incomparable señor Ferreira Caamaño, para decirnos que la comisión no había aumentado los sueldos de los fiscales de los tribunales supremos, pero nos quedamos sin saber si el gobierno ha propuesto el aumento.

Rectificó de nuevo el Sr. Herrera, y el Sr. Paz consumió el segundo en contra de la totalidad del presupuesto que se discutía, manifestando que aunque aprueba algunas de sus partidas, encuentra defectuosa la organizacion y la manera de ser de algunos ramos de la administracion de Justicia. Creemos que el orador no terminó ayer su discurso porque trascurrieron las horas marcadas y el señor presidente levantó la sesión; de cualquier modo, mañana nos ocuparemos mas despacio de las observaciones del Sr. Paz.

Después de rectificar en su lenguaje ordinario el Sr. Negrete, usó de la palabra el incomparable señor Ferreira Caamaño, para decirnos que la comisión no había aumentado los sueldos de los fiscales de los tribunales supremos, pero nos quedamos sin saber si el gobierno ha propuesto el aumento.

Rectificó de nuevo el Sr. Herrera, y el Sr. Paz consumió el segundo en contra de la totalidad del presupuesto que se discutía, manifestando que aunque aprueba algunas de sus partidas, encuentra defectuosa la organizacion y la manera de ser de algunos ramos de la administracion de Justicia. Creemos que el orador no terminó ayer su discurso porque trascurrieron las horas marcadas y el señor presidente levantó la sesión; de cualquier modo, mañana nos ocuparemos mas despacio de las observaciones del Sr. Paz.

Después de rectificar en su lenguaje ordinario el Sr. Negrete, usó de la palabra el incomparable señor Ferreira Caamaño, para decirnos que la comisión no había aumentado los sueldos de los fiscales de los tribunales supremos, pero nos quedamos sin saber si el gobierno ha propuesto el aumento.

Rectificó de nuevo el Sr. Herrera, y el Sr. Paz consumió el segundo en contra de la totalidad del presupuesto que se discutía, manifestando que aunque aprueba algunas de sus partidas, encuentra defectuosa la organizacion y la manera de ser de algunos ramos de la administracion de Justicia. Creemos que el orador no terminó ayer su discurso porque trascurrieron las horas marcadas y el señor presidente levantó la sesión; de cualquier modo, mañana nos ocuparemos mas despacio de las observaciones del Sr. Paz.

Después de rectificar en su lenguaje ordinario el Sr. Negrete, usó de la palabra el incomparable señor Ferreira Caamaño, para decirnos que la comisión no había aumentado los sueldos de los fiscales de los tribunales supremos, pero nos quedamos sin saber si el gobierno ha propuesto el aumento.

Rectificó de nuevo el Sr. Herrera, y el Sr. Paz consumió el segundo en contra de la totalidad del presupuesto que se discutía, manifestando que aunque aprueba algunas de sus partidas, encuentra defectuosa la organizacion y la manera de ser de algunos ramos de la administracion de Justicia. Creemos que el orador no terminó ayer su discurso porque trascurrieron las horas marcadas y el señor presidente levantó la sesión; de cualquier modo, mañana nos ocuparemos mas despacio de las observaciones del Sr. Paz.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancilleria.

Ayer á las dos de la tarde S. M. la Reina nuestra señora se dignó recibir en audiencia pública, con las formalidades acostumbradas, al Excmo. Sr. Vely-Eddin-Bajá, embajador nombrado cerca de su real persona por S. M. el emperador de los otomanos.

Recibido por los funcionarios de Palacio designados al efecto, y previamente anunciado por el señor introductor de embajadores, el embajador otomano pronunció al entregar á S. M. la carta credencial el siguiente discurso: «Señora: Al acreditarme cerca de V. M. en calidad de ministro de negocios, mi augusta soberano ha tenido por principal objeto la conservación y el fomento de las relaciones de amistad y de buena inteligencia que tan felizmente existen entre ambos gobiernos y ambos países.

S. M. imperial el sultan, al subir al trono de sus antepasados, confía en que V. M. querrá continuar los sentimientos amistosos que manifestó á su agosto hermano. Me considero dichoso expresando á V. M. la formal seguridad de los sentimientos de afecto y de estimacion muy particular que mi soberano profesa á la persona de V. M., y de los muy sinceros votos que forma por su ventura, la de su agosto esposo, la del Príncipe de Asturias y la de la real familia, así como por la prosperidad de la gran nacion cuyo destino ha confiado el Todopoderoso á vuestra real majestad.

De inmensa honra para mí y de viva satisfaccion es, señora, el haber sido elegido por S. M. I. el sultan con el fin de desempeñar cerca de V. M. esta alta mision, para cuyo cumplimiento me atrevo á solicitar anticipadamente vuestra bondad é intercesion. Y S. M. tuvo á bien contestar: «Señor embajador: Tengo una verdadera satisfaccion en oír la manifestacion de los sentimientos de que se halla animado el emperador nuestro soberano. Son los mismos que yo he abrigado siempre de estrechar cada vez mas la buena armonia que uno á nuestros gobiernos y estados. Ningun medio encuentro mas propio para conseguir este fin que el de cultivar con el sultan la amistad que profesaba á su agosto hermano, cuya muerte prematura me ha causado el mayor dolor. Agradezco vivamente los votos que forma el emperador por mi felicidad, por la del rey mi augusta esposo, por la del Príncipe de Asturias y de toda mi familia, así como por la prosperidad de España, y pido á la Providencia que le conceda largo y glorioso reinado para que pueda hacer la ventura de sus pueblos.

Sídateis conocidas de antemano vuestras circunstancias y distinguidas cualidades, estoy persuadida que desempeñareis con todo acierto la mision que os ha confiado nuestro soberano, para lo cual hallareis en mí y en mi gobierno las disposiciones mas benévolas. Acto continuo el señor embajador tuvo la honra de presentar á SS. MM. el personal que le acompañaba, y se retiró con el señor introductor de embajadores en la misma forma y con los mismos honores que al dirigirse al real Palacio.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que el teniente general D. José Lemery é Ibarrola ha hecho del cargo de gobernador capitán general de las islas Filipinas; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á tres de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en el teniente general D. Rafael Echagüe y Bermingham, gobernador capitán general de Puerto-Rico, vengo en nombrarle para el mismo cargo en las islas Filipinas, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros.

Dado en Palacio á tres de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en el teniente general D. Félix de Messina é Iglesias, marqués de la Serna, director general del cuerpo de estado mayor, vengo en nombrarle gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros.

Dado en Palacio á tres de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.



que aun llaman principalmente la atención pública...

Respecto á la primera, encontramos en ellos clara-

Haciendo mencion especial de los negocios roma-

Tambien en Italia torna hoy á reproducirse la

A juicio del Times, las últimas notas cambiadas

(Correspondencia particular de El Contemporáneo)...

Cuanto cartas se reciben de Turin convienen en

El Siécle que recibe su consigna de París y de Turin,

La política del gobierno consiste en preservar la

Hace algunos dias despertó mucho la curiosidad

La Indépandance Béige de ayer, ha sido recogida

Desde el 15 al 31 de enero, ha entendido el tribunal

La academia de ciencias ha suspendido hoy su se-

El último número de la Revista Ibérica contiene

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletín religioso. San Romualdo, abad. San Ricardo, rey de Inglaterra.

En el oratorio del Olivar, San Antonio de los Por-

Por la noche habrá ejercicios con sermon en San

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la

Ayer me quitó el resuello el escuchar á Coello.

Coello de Portugal, unionista sin igual.

Hombre ignorante ó profundo, bruto ó sabio sin segundo,

Peroraba el gran Coello defendiendo que era bello

Pues señor, llególe el trecho de coparse del derecho

Es derecho de exportar el derecho de sacar

Es decir, que si es alzado el derecho ya citado,

Pardón la digresion, pero hacerla fué razon,

Disparate megatrérico, grande, colosal, homérico,

Habla Coello á señores, se quejan los oradores

«Y bien...!» Pues la mente mia principal alegría

«Como ha de ser (caracoles!» paganes tres belemas

«Como la indemnizacion vendrá de la exportacion

Dijo en su lenguaje bello y me quedé sin resuello.

Resultado: va á ayudar á Marruecos á pagar la España.

La real Academia de la Historia ha recibido

«Como la indemnizacion vendrá de la exportacion

lo blanco de la negro? Que venga á ser ministro un patán extranjero,

Parece que el Sr. Calderón Collantes, muy ofendi-

Anteayer ha fallecido en esta corte la actriz del

La Verdad cree que La Correspondencia bebe en

Hemos recibido una hoja impresa que con el título

En dicho impreso se demuestra clara y matemática-

Los que quieren un reloj duodecimal ó cambiar en

El último número de la Revista Ibérica contiene

1.º-España y Portugal (conclusion), por J. Valera.

2.º-Lookout, por Lessing, traducido directamente del

3.º-Observaciones al catálogo de aves de Andalucía,

4.º-La ciencia. Las bellas artes, por D. J. Canalejas

5.º-Bibliografía autóloga española, por D. C. Ochoa.

6.º-Revista política, por D. Ricardo Alzugaray.

7.º-Revista de Madrid, por D. M. del Palacio.

8.º-Boletín de Instrucción pública.-Sección doctrinal.

9.º-Dotación de los catedráticos.-Sección oficial.

10.º-Variedades, 9.º-Programa de segunda enseñanza.

11.º-Psicología, lógica y ética, por D. Julian Sanz del Río.

No parece bien, muy bien, que se lleven á cabo

Por qué se ha empezado á desmoronar la acera del

«No podía haberse retardado, sin perder tiempo por

«No podía haberse labrado la piedra en las inmedia-

«Y aunque así se hiciera, era necesario obstruir con

«Sin duda es sino de la villa del oso que, ó no han

«De V. E. señor corregidor, una vultecioza por la

«Los axiomas populares se ven con frecuencia des-

«Un suscriptor de Zaragoza nos remite la siguiente

«Como es de monas tan rico, como es de sabio,

«Dicen que al volver le dan á cada soldado un mico.

«Hé aquí un turroneo que no es ministerial.

Dice La Correspondencia: «Advertimos á nuestros

«Comente, en viéndonos el busto muy serio, y el ojo

«Segun dice uno de nuestros colegas, parece que el

«Parece también que la empresa del gas se propone

«Lo que es preciso es que el gas alumbe, porque no

El lunes 10 del corriente, á las doce de su ma-

La sociedad Económica Matritense continuó en

En la sesión de ayer se celebró el primer debate

En el mismo acto recibió igual investidura en la

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49-60.

Mercados. En el día de granos de ayer se vendie-

«Hemos recibido el siguiente comunicado en con-

«Agunos completamente á las cuestiones que se de-

«El último número de la Revista Ibérica contiene

«1.º-España y Portugal (conclusion), por J. Valera.

«2.º-Lookout, por Lessing, traducido directamente

«3.º-Observaciones al catálogo de aves de Andalucía,

«4.º-La ciencia. Las bellas artes, por D. J. Canalejas

«5.º-Bibliografía autóloga española, por D. C. Ochoa.

«6.º-Revista política, por D. Ricardo Alzugaray.

«7.º-Revista de Madrid, por D. M. del Palacio.

«8.º-Boletín de Instrucción pública.-Sección doctrinal.

«9.º-Dotación de los catedráticos.-Sección oficial.

«10.º-Variedades, 9.º-Programa de segunda enseñanza.

«11.º-Psicología, lógica y ética, por D. Julian Sanz del Río.

«No parece bien, muy bien, que se lleven á cabo

«Por qué se ha empezado á desmoronar la acera del

««No podía haberse retardado, sin perder tiempo por

««No podía haberse labrado la piedra en las inmedia-

««Y aunque así se hiciera, era necesario obstruir con

««Sin duda es sino de la villa del oso que, ó no han

««De V. E. señor corregidor, una vultecioza por la

««Los axiomas populares se ven con frecuencia des-

««Un suscriptor de Zaragoza nos remite la siguiente

««Como es de monas tan rico, como es de sabio,

««Dicen que al volver le dan á cada soldado un mico.

««Hé aquí un turroneo que no es ministerial.

Dice La Correspondencia: «Advertimos á nuestros

«Comente, en viéndonos el busto muy serio, y el ojo

«Segun dice uno de nuestros colegas, parece que el

«Parece también que la empresa del gas se propone

«Lo que es preciso es que el gas alumbe, porque no

satisfecho sin trabajo, y esa muchedumbre de per-

«Yo aplazo al Sr. de la P. para cuando empiece la

«Dado que el señor de la P. para cuando empiece la

«En el mismo acto recibió igual investidura en la

«Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49-60.

«Mercados. En el día de granos de ayer se vendie-

«Hemos recibido el siguiente comunicado en con-

«Agunos completamente á las cuestiones que se de-

«El último número de la Revista Ibérica contiene

«1.º-España y Portugal (conclusion), por J. Valera.

«2.º-Lookout, por Lessing, traducido directamente

«3.º-Observaciones al catálogo de aves de Andalucía,

«4.º-La ciencia. Las bellas artes, por D. J. Canalejas

«5.º-Bibliografía autóloga española, por D. C. Ochoa.

«6.º-Revista política, por D. Ricardo Alzugaray.

«7.º-Revista de Madrid, por D. M. del Palacio.

«8.º-Boletín de Instrucción pública.-Sección doctrinal.

«9.º-Dotación de los catedráticos.-Sección oficial.

«10.º-Variedades, 9.º-Programa de segunda enseñanza.

«11.º-Psicología, lógica y ética, por D. Julian Sanz del Río.

«No parece bien, muy bien, que se lleven á cabo

«Por qué se ha empezado á desmoronar la acera del

««No podía haberse retardado, sin perder tiempo por

««No podía haberse labrado la piedra en las inmedia-

««Y aunque así se hiciera, era necesario obstruir con

««Sin duda es sino de la villa del oso que, ó no han

««De V. E. señor corregidor, una vultecioza por la

««Los axiomas populares se ven con frecuencia des-

««Un suscriptor de Zaragoza nos remite la siguiente

««Como es de monas tan rico, como es de sabio,

««Dicen que al volver le dan á cada soldado un mico.

««Hé aquí un turroneo que no es ministerial.

Dice La Correspondencia: «Advertimos á nuestros

«Comente, en viéndonos el busto muy serio, y el ojo

«Segun dice uno de nuestros colegas, parece que el

«Parece también que la empresa del gas se propone

«Lo que es preciso es que el gas alumbe, porque no

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. —A las ocho de la noche.

TEATRO DE VARIEDADES. —A las ocho de la noche.

TEATRO DEL CIRCO. —A las ocho de la noche.

TEATRO DE LA ZARZUELA. —A las ocho de la noche.

TEATRO DE NOVEDADES. —A las ocho de la noche.

CAFÉ LÍRICO DE CAPELLANES.—Función á las siete de la noche.

Por todo lo no firmado, José Aguirre.

ANUNCIOS.

LOS DRAMAS DE PARIS.

Se ha publicado el tomo tercero de esta interesante novela.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA.

Servicio directo de Madrid á Bayona y París y viceversa.

En las NUEVAS DILIGENCIAS-POSTAS de los ferro-carriles

DE ZARAGOZA A PAMPLONA. Servicio directo de Madrid á Bayona y París

DE MADRID A ZARAGOZA. Servicio directo de Madrid á Bayona y París

DE ZARAGOZA A PAMPLONA. Servicio directo de Madrid á Bayona y París

DE MADRID A ZARAGOZA. Servicio directo de Madrid á Bayona y París

DE ZARAGOZA A PAMPLONA. Servicio directo de Madrid á Bayona y París

DE MADRID A ZARAGOZA. Servicio directo de Madrid á Bayona y París

DE ZARAGOZA A PAMPLONA. Servicio directo de Madrid á Bayona y París

DE MADRID A ZARAGOZA. Servicio directo de Madrid á Bayona y París